



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
DECANATO

Visto el expediente con registro de ingreso del Sistema de Gestión Documental N.° F0320-20220000191, relativo a la conclusión de funciones y designación de la Jefatura de la Unidad de Tutoría, Asesoría y Orientación al Estudiante (UTAYOE) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Decanato N.° 01325-2022-D-FLCH/UNMSM de fecha 17 de diciembre de 2021 se designó al MG. ÁLVARO ARTURO REVOLLEDO NOVOA, con código N.° 0A1029, profesor del Departamento Académico de Filosofía, como Jefe de la Unidad de Tutoría, Asesoría y Orientación al Estudiante (UTAYOE) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, a partir del 1 de enero de 2022;

Que mediante Oficio N.° 000335-2022-D-FLCH/UNMSM de fecha 24 de marzo de 2022, el señor Decano, da por concluida las funciones del Mg. Álvaro Arturo Revollo Novoa, como Jefe de la Unidad de Asesoría y orientación al Estudiante, y designa al Mg. Elías Rengifo de la Cruz;

Que en cumplimiento a la Resolución Rectoral N.° 05392-R-16 de fecha 9 de noviembre de 2016, la Jefa de la Unidad de Planificación, Presupuesto y Racionalización de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, mediante Informe II N.° 000257-2022-UPPR-D-FLCH/UNMSM de fecha 31 de marzo de 2022, señala que en el Cuadro de Asignación de Personal (CAP) de (R.R. N.° 04253-R-13), se encuentra la plaza y el cargo de la jefatura de la Unidad de Tutoría, Asesoría y Orientación al Estudiante (UTAYOE), en condición de presupuestado ocupado (0), con la Orden N.° 3406, página 61; así como también cuenta con opinión favorable del jefe de la Unidad de Personal mediante el Informe s/n. de fecha 29 de marzo de 2022; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.° DAR POR CONCLUIDA la designación del MG. ÁLVARO ARTURO REVOLLEDO NOVOA, con código N.° 0A1029, profesor del Departamento Académico de Filosofía, como jefe de la Unidad de Tutoría, Asesoría y Orientación al Estudiante (UTAYOE) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, a partir del 31 de marzo de 2022, dándoseles las gracias por los servicios prestados.
- 2.° DESIGNAR al MG. ELÍAS RENGIFO DE LA CRUZ, con código N.° 0A0201, profesor del Departamento Académico de Literatura, como Jefe de la Unidad de Tutoría, Asesoría y Orientación al Estudiante (UTAYOE) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, a partir del 1 de abril de 2022.
- 3.° ELEVAR La presente Resolución de Decanato al Rectorado, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ
DECANO

/mder.

